

Núm. 223

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de septiembre de 2012

Sec. III. Pág. 65251

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11650 Resolución de 22 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Punto Omega	1	56939	13/07/2012
Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra			
Incendios AFITI	1	72907	10/07/2012
Con Vosotros	1	171350	11/06/2012

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CC.AA.	Fecha de revocación de la utilidad pública
	Andalucía Andalucía	1 1	3881 4054	04/06/2012 04/06/2012

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X